



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife, a fecha consignada en firma

Asunto:

Cobertura provisional de puestos vacantes de Jefe/a de Dotación

Destinatario:

PERSONAL OPERATIVO PERTENECIENTE AL SUBGRUPO C1

PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE PUESTOS VACANTES DE JEFE/A DE DOTACIÓN

Se pone en conocimiento del personal operativo de este Consorcio, perteneciente actualmente al Grupo C, Subgrupo C1, el inicio de un procedimiento para cubrir, no con carácter definitivo, **puestos vacantes de Jefe/a de Dotación**, siendo los requisitos necesarios para participar en el mismo los siguientes:

- Ser funcionario/a de carrera del Consorcio.
- Pertenecer al Grupo C, subgrupo C1.

El número de plazas ofertas son las siguientes:

CENTRO DE TRABAJO	VACANTES
PARQUE DE ICOD	3
PARQUE DE GUÍA ISORA	5

En función de las solicitudes presentadas, las vacantes ofertadas podrán generar una vacante en otro centro de trabajo, por lo que se aconseja solicitar movilidad a otros Parques en el caso de estar interesado, o movilidad de turno dentro del mismo centro de trabajo.

Para la selección de los aspirantes a cubrir los puestos de Jefe/a de Dotación, se tendrán en cuenta los méritos relacionados a continuación, según procedimiento aprobado en Asamblea de empleados celebrada el pasado 20 de enero de 2019:

- **Antigüedad:** Se valorarán exclusivamente los servicios prestados en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.

Por cada año completo se otorgará una puntuación de 0,5 puntos, que se prorrateará en el supuesto de periodos inferiores a un año.

- **Experiencia en funciones de Jefe/a de Dotación:** Por la realización de funciones en el puesto a cubrir en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y

Código Seguro De Verificación:	KbpYGHMyKkJ2egXvEeOV	Fecha firma:	13/05/2024
Firmado por:	Iván Jesús Martín Rodríguez	Página:	1/2
Url De Verificación	https://sede.bomberostenerife.com/	Versión imprimible con información de firma (T)	

Salvamento de la Isla de Tenerife, se otorgará la siguiente puntuación, que se sumará a la obtenida en el punto anterior:

- 0,5 puntos por cada año completo realizando las funciones de Jefe/a de Dotación, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.

- **Formación:** Se otorgará una puntuación de 0,5 puntos por cada curso realizado en su totalidad, que haya sido ofertado e impartido por el Consorcio a todo el personal desde el año 2018.

En el supuesto de empate entre los aspirantes, el mismo se resolverá atendiendo al número de hijos menores de 18 años o familiares dependientes.

Los interesados en participar en el citado procedimiento deberán presentar la solicitud en el modelo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes será de **DIEZ (10) DÍAS NATURALES** contados a partir de la publicación del presente anuncio en los tabloneros de anuncios de los Parques y área privada de la página web del Consorcio.

Al propio tiempo, con las solicitudes presentadas que no obtengan puesto en el presente procedimiento, se confeccionará una lista de reserva, para cubrir, con carácter temporal, puestos vacantes de Jefe/a de Dotación que se puedan generar en los actuales Parques o en Parques de nueva creación, y hasta tanto concluyan los procedimientos de promoción interna y concurso, para la cobertura de plazas de Cabo y Sargento, y sus correspondientes puestos, que esta Administración tiene intención de convocar.

El Presidente

-Iván Jesús Martín Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	KbpYGHMyKkJ2egXvEeOV	Fecha firma:	13/05/2024
Firmado por:	Iván Jesús Martín Rodríguez	Página:	2/2
Url De Verificación	https://sede.bomberostenerife.com/		
Versión imprimible con información de firma (T)			